GERENCIA

Servicio de Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Resolución de la Universidad de Huelva de 28 de mayo de 2025 por la que se procede a la contratación de un/una Titulado/a Grado Superior, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 8 de abril de 2025. (INVESTIGADOR/A PRINCIPAL: D. ARTURO AQUINO MARTÍN).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.3 de la Resolución de 17 de diciembre de 2024 (BOJA nº 246 de 20/12/2024), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2025, y visto el Acuerdo de la Comisión de Valoración de fecha 27/05/2025, **RESUELVO:**

Proceder a la contratación de **D/Dª Manuel Jesús Roca Prieto.**

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su notificación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 28 de mayo de 2025

LA RECTORA,

Universidad de Huelva

Fdo.: María Antonia Peña Guerrero

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tlf.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	BaLvSYSS684GQoU2j1JBrQ==	**Fecha**	28/05/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Antonia Peña Guerrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/BaLvSYSS684GQoU2j1JBrQ==	**Página**	1/1

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	29/05/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es ubU+Z7JYuWO5CCpX5zK4vHMWmBy3ty/Z	PÁGINA	1/1